PROJURIDICO S.A

Guayaquil, 01 de Diciembre del 2015

Señor

ROBERTO FRANCISCO ESCALANTE DUEÑAS Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compaña PROJURÍDICO S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a Ud. como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compara por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compaña, de manera individual.

La compara PROJURÍDICO S.A., se constituyó el 27 de Mayo del 2008, mediante Escritura Riblica autorizada por el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del canón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Mismo Canón, el 06 de Junio del 2008.

Atentamente,

Jhonny Conde Malayé

GERENTE GENERAL

RAZON: YO ROBERTO ESCALANTE DUEÑAS, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil con C.C. 090826701-6, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 01 de Diciembre del 2015

ROBERTO FRANCISCO ESCALANTE DUEÑAS PRESIDENTE EJECUTIVO

C.C. 0908267016

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DOY FE; que la compulsa precedente compuesta de____, Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida. GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN RO EN HOJA DE SEGURIDAD CANTIL ADJUNTA

6831-0041

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:58.150 FECHA DE REPERTORIO:03/dic/2015

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía PROJURIDICO S.A., a favor de ROBERTO FRANCISCO ESCALANTE DUEÑAS, de fojas 48.716 a 48.718, Registro de Nombramientos número 15.698.

ORDEN: 58150

Guayaquil, 23 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos:



Factura: 001-004-000031593



20160901008D080

DOCUMENTO EXHIBIDOS Nº 20160901008D08004

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que article de ses (son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:06).

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL